

**INFORME DE LA COMISARIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SCUBA MARINE S.A.**

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe especial relativo al Balance General (Estado de Situación Financiera), el Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultados Integral), así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía SCUBA MARINE S.A., y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2016.

**PRIMERO:** Los administradores de la compañía actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobierna, la Ley de Compañías y cumplen dentro del tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.

**SEGUNDO:** Para mi función como Comisario me han prestado todas las facilidades, lo que permitió verificar que los libros de actas de sesiones, de Junta General de Accionistas, la correspondencia, comprobantes y libros de Contabilidad se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias.

**TERCERO:** La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, siendo aceptables los controles internos establecidos y adecuados al implementarse las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

**CUARTO:** En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar lo siguiente:

- ✓ Que las cifras, relaciones e índices presentadas en los estados financieros son razonables y corresponden con los registrados en los libros contables, los cuales han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

- ✓ En base a los resultados obtenidos al aplicar selectivamente un procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías Seguros y Valores, el Servicio de Rentas Internas, las normas legales pertinentes.

En mi opinión, los Estados Financieros que exhibe la compañía **SCUBA MARINE S.A.** son confiables, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIIF para PYMES.

Samborondón, 22 de Febrero del 2017

  
**Silvia Salazar Arévalo**  
Comisaria